I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

19 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2023, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado: Profesor Permanente Laboral.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título IX, Capítulo IV y en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; en el Decreto de la Comunidad de Madrid 153/2002, de 12 de septiembre, modificado por el Decreto 4/2023, de 1 de febrero, sobre régimen de personal docente e investigador contratado por las universidades públicas de Madrid; en adenda de 7 de junio de 2023, al primer convenio colectivo del personal docente e investigador con vinculación laboral de las Universidades públicas de Madrid y, en todo lo que no quede regulada por la adenda, el convenio y a tenor de lo establecido en el Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se aprueban los Estatutos de la UPM, y en todo aquello que no contradiga lo dispuesto en los EUPM, el Catálogo de Áreas de Conocimiento afines aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2018, y el RD Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y demás normativa de pertinente aplicación.

A los presentes concursos les resulta de aplicación lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre ("Boletín Oficial del Estado", del 2), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPAC), y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre ("Boletín Oficial del Estado", del 2), de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante LRJ).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso 52 plazas de Profesor Permanente Laboral, 23 plazas con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2022 publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de agosto de 2022, y 29 plazas con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2023 publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de agosto de 2023.

Las bases, el modelo de solicitud y el Anexo I con las plazas convocadas podrán consultarse en la dirección siguiente: www.upm.es

Madrid, a 31 de octubre de 2023.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

(01/18.409/23)

BOCM-20231110-19